



Salta, 10 de Octubre de 2014

905/14

Expte. N° 14.002/14

VISTO:

Estas actuaciones en las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial, realizaron gastos para la atención de las necesidades de las Cátedras;

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica N° 07/2014, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 07/2014 de la Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por la Administración y los Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial de esta Facultad, por la suma de \$ 9.421,15 (Pesos NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO CON QUINCE CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados a los Expedientes N° 14002/14, N° 14.003/14 y N° 14004/14, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 9.421,15 (Pesos NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO CON QUINCE CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:

F.F. 11	Administración – Decanato	\$ 3.052,51
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Química	\$ 5.663,64
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 705,00
		\$ 9.421,15

Todas especificadas en el INOP N° 209/2014, según se detalla a continuación:

**ADMINISTRACION – DECANATO**

**INCISO 2**

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1.007,51
2-7-9	OTROS N.E.P.	300,00
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	341,00

**TOTAL INCISO 2**

1.648,51

**INCISO 3**

3-1-5	CORREOS Y TELEGRAFOS	74,00
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	30,00

**Transporte**

**1.752,51**

..//.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

905/14

Expte. N° 14.002/14

				<b>1.752,51</b>
	<b>Transporte</b>			
3-2-2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	300,00		
3-3-5	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	1.000,00		
	<b>TOTAL INCISO 3</b>		<u>1.404,00</u>	
	<b>TOTAL ADMINISTRACION - DECANATO</b>			<b>3.052,51</b>
	<b>ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA</b>			
<b>INCISO 2</b>				
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	1.096,72		
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	3.190,81		
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	277,00		
2-9-5	UTILES MENORES MEDICOS, QUIR. Y DE LAB.	36,61		
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.062,50		
	<b>TOTAL INCISO 2</b>		<u>5.663,64</u>	
	<b>TOTAL ESCUELA DE QUIMICA</b>			<b>5.663,64</b>
	<b>ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL</b>			
<b>INCISO 2</b>				
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	255,00		
	<b>TOTAL INCISO 2</b>		<u>255,00</u>	
<b>INCISO 3</b>				
3-3-3	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQ. Y EQUIPO	450,00		
	<b>TOTAL INCISO 3</b>		<u>450,00</u>	
	<b>TOTAL ESCUELA DE INDUSTRIAL</b>			<b>705,00</b>
	<b>TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA N° 06/2014</b>			<b><u>9.421,15</u></b>

Pesos: NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO CON QUINCE CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

Escuela de Ingeniería Química  
Escuela de Ingeniería Industrial

Expte. N° 14.003/14  
Expte. N° 14.004/14

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química y Industrial de esta Facultad y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.  
JAB

GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICOS  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA